

Ciudad de México, 26 de agosto de 2025

Consulta a instancias representativas, autoridades tradicionales y personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México sobre acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027

Consulta Indígena 2025

El Instituto Electoral de la Ciudad de México

Convoca

a las instancias representativas, autoridades tradicionales y personas pertenecientes
a los pueblos, barrios y comunidades indígenas en

Venustiano Carranza

a la

Asamblea Comunitaria Informativa

que se llevará a cabo el **miércoles 10 de septiembre de 2025**, a las **11:00 horas**, en el domicilio siguiente:
**calle Oriente 243-B, número 101, colonia Agrícola Oriental, C.P. 08500, Demarcación Territorial
Iztacalco, conforme al siguiente:**

Orden del Día

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.
2. Presentación del Protocolo de Consulta, del Plan General de Trabajo y del Plan de Trabajo para la instrumentación de la Consulta Indígena 2025.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes, y promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.



3. Exposición sobre las acciones afirmativas implementadas en favor de las personas pertenecientes a pueblos, barrios originarios o comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México:
 - a) Acciones afirmativas y su importancia.
 - b) Evolución de las acciones afirmativas implementadas en los procesos electorales 2017-2018, 2020-2021 y 2023-2024.
 - c) Criterios de autoadscripción.
 - d) Resultados en la postulación de candidaturas y personas electas bajo la acción afirmativa.
4. Reglas actuales sobre las acciones afirmativas en materia de postulación de candidaturas de personas pertenecientes a pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México que serán objeto de consulta para su implementación en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027.
5. Recapitulación de acuerdos y/o compromisos para la fase consultiva.
6. Asuntos generales.

Atentamente


Lic. Isaac Sergio Mendoza García
Titular de Órgano Desconcentrado
de la Dirección Distrital 10



Nota: Los documentos que serán tratados en la Asamblea Comunitaria Informativa de la Consulta Indígena 2025 podrán consultarse y/o descargarse en la Página de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México www.iecm.mx, en el Micrositio "Acciones Afirmativas en materia de postulación de candidaturas para Grupos de Atención Prioritaria para el proceso electoral local ordinario 2026-2027".

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.

